

En la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de julio de 2014, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su vicepresidente, el señor juez José O. CASÁS, las señoras juezas Ana María CONDE y Alicia E. C. RUIZ; y

CONSIDERAN:

Resulta necesario crear un cargo de planta permanente en la Vocalía de la Dra. Alicia E. C. Ruíz.

Por ello, y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN:

1. **Crear** un (1) cargo de Prosecretario Letrado —categoría 04— en la Vocalía de la Dra. Alicia E. C. Ruíz.
2. **Mandar** se registre.

El señor presidente juez Luis Francisco LOZANO y la señora juez Inés M. WEINBERG no suscriben por hallarse, el día de la fecha en uso de licencia.

Firmado: José O. Casás (Vicepresidente); Ana María Conde (Jueza) y Alicia E. C. Ruiz (Jueza).

ACORDADA N° 21/2014